

1743

31964



Cuenca, 13 de enero del 2016

Señora:
Juana Crespo Dueñas
Ciudad

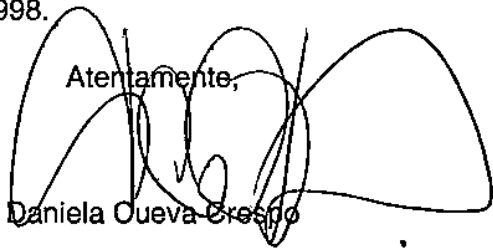
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, los socios de la compañía de la compañía "**ACCIONPREVIA CIA. LTDA.**", mediante junta general de socios celebrada el 13 de enero del 2016, tuvieron el acierto de designar a Usted, PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de Dos años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A Usted le corresponde reemplazar en sus funciones al Gerente de la compañía cuando éste no pueda actuar. Sus atribuciones están establecidas en el estatuto de la compañía.

"**ACCIONPREVIA CIA. LTDA.**", es una compañía limitada que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 17 de junio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el N° 188 el 14 de julio de 1998.

Atentamente,



Daniela Cueva Crespo

GERENTE

Acepto el cargo de Presidente para el que he sido designado.

Cuenca, 13 de enero del 2016



Juana Crespo Dueñas

CI: 0101449338

Presidente

TRÁMITE NÚMERO: 1743

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1158
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	242
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

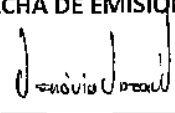
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACCIONPREVIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO DUEÑAS JUANA CATALINA
IDENTIFICACIÓN	0101449338
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

